

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a don Antonio Prada Reyes el inicio del trámite de audiencia en el expediente 619/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11698.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en el expediente 619/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11698, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a todos los interesados en el procedimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-619/05 SE-11698.

Interesado: Antonio Prada Reyes.

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia en el expediente 619/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-11698.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.- La Delegada (Por Decreto 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

## AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL

*ANUNCIO de modificación de bases (BOJA núm. 168, de 29.8.2005).*

Don Francisco Cobo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 6 de septiembre de 2005, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Policía Local de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo de 2005 (ampliación), aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de fecha 2 de agosto de 2005, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 193, de fecha 22 de agosto de 2005 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 168, de 29 de agosto de 2005, han sido modificadas en los siguientes términos:

1. Modificar la base cuarta. Solicitudes, que se refiere al plazo de presentación de las mismas, en la primera línea, donde dice: «En el plazo de veinte días naturales...», debe decir: «En el plazo de veinte días hábiles...».

Mancha Real, 9 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 2005, por la que se somete a información pública y ambiental el Proyecto de Plan Funcional de la ZAL del Campo de Gibraltar.*

El pasado día 4 de mayo de 2005, la Comisión de Redacción del Proyecto de Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías «Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar», creada por Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de 3 de diciembre de 2001, dio por concluidos sus trabajos, aprobando el Proyecto de Plan Funcional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, de Areas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 22 y Anexo II número 46 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública y ambiental el proyecto de Plan Funcional de la ZAL del Campo de Gibraltar por un período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

El proyecto, con la documentación relativa a su incidencia ambiental, estará expuesto durante el citado plazo en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43 acc., segunda planta, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada entidad, indicando como referencia «Información pública y ambiental del Proyecto de Plan Funcional de la ZAL del Campo de Gibraltar».

Sevilla, 13 de septiembre de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## SDAD. COOP. AND. ENSEÑANTES

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3371/2005).*

Por unanimidad de la Asamblea General celebrada el día 1 de septiembre de 2005 en Sevilla, se acordó disolver la Cooperativa, y se nombraron Liquidadores a don Sergio Palacios Recio (DNI 28.457.002E), doña Ana Valenzuela Galán (DNI 75.372.751A) y don José Manuel Romero Corral (DNI 28.715.982E).

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.- Fdo. José Manuel Romero Corral (DNI 28.715.982E)

## SDAD. COOP. AND. FRESA Y NATA

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3374/2005).*

La entidad «Fresa y Nata, Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación», convoca, con la antelación preceptiva Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio

Bo. Santiago, 68, Montejaque (Málaga), en primera convocatoria el 10.10.2005, a las 19,00 horas, y segunda convocatoria, a las 20,00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 21/99, de Sociedades Cooperativas, para aprobar el balance final, proyecto de distribución del activo y acta de la Asamblea General, con motivo de liquidación de esta cooperativa.

Ronda, 7 de septiembre de 2005.- El Liquidador, Ernesto Postigo García, DNI núm. 25588169W.

#### SDAD. COOP. AND. POBLANCA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3299/2005).*

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace saber que en fecha 31 de diciembre de 2004, se tomó el acuerdo de Disolución de «Poblanca, S.C.A.», nombrándose socios liquidadores a don José Manuel Capote García de Quirós, NIF

núm. 31297984K, doña Milagros Espinosa Subiño con DNI 31335694B y don Manuel Carmona Puyana con DNI 31312043G, lo cual se comunica a los efectos oportunos.

El Puerto de Santa María, 14 de julio de 2005.

#### SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS TRABAJADORES DE CADIZ

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3372/2005).*

Por unanimidad de la Asamblea General celebrada el día 1 de septiembre de 2005 en Puerto Real, se acordó disolver la Cooperativa, y se nombraron Liquidadores a don Francisco Miguel Cornejo Mora (DNI 31.266.767S), don José Antonio González Castillo-Luna (DNI 31.232.821) y don José Manuel Romero Corral (DNI 28.715.982E).

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.- Firmado: José Manuel Romero Corral (DNI 28.715.982E).

---